



PERÚ
Ministerio
de Salud

Hospital "Gustavo Lanatta
Luján" de Bagua



RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II

"Gustavo Lanatta Luján"

N° 287-2022-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 28 OCT 2022

VISTOS:

El Informe N° 203-2022-GOB.REG.AMAZONAS-HAB/RR.HH/JEF.

CONSIDERANDO:

Que, del Informe N° 203-2022-GOB.REG.AMAZONAS-HAB/RR.HH/JEF, se solicita la proyección de resolución de reconocimiento a los servidores públicos detallados, por haber cumplido en los tiempos establecidos la implementación de medidas de rendición y control consignados en el Plan Anual de Sistema de Control Interno del Hospital de Apoyo Bagua 2022". Mediante resolución directoral, según Resolución Directoral N.° 1609-2022.GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/DE, de fecha 03 de mayo del 2022.

Que, el artículo III del Título Preliminar de la Ley N° 28175, Ley Marco del empleo Público, regula la prestación de los servicios personales, subordinada y remunerada entre una entidad de la administración pública y un empleado público, cualquiera fuera la clasificación que éste tenga, y la parte orgánica y funcional de la gestión del empleo público. Reconocimiento excepcional en el artículo 18°, El desempeño excepcional de un empleado origina el otorgamiento de especial reconocimiento que deberá enmarcarse en las siguientes condiciones: a) Lograr resultados eficientes en el servicio que presta a la población, b) Constituir modelo de conducta para el conjunto de empleados, c) Promover valores sociales., d) Promover beneficios a favor de la entidad, e) Mejorar la imagen de la entidad frente a la colectividad.

El artículo 9° del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, señala que son aplicables al trabajador sujeto al Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, en lo que resulte pertinente, la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público; La Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y las demás normas de carácter general que regulen el servicio civil.

En consecuencia; con las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2022- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR y contando con las visaciones de las Oficinas, Unidades y Áreas respectivas del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Luján" Bagua.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, al personal asistencial, del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Luján" Bagua, por haber cumplido en los tiempos establecidos la implementación de medidas de rendición y control consignados en el Plan Anual de Sistema de Control Interno del Hospital de Apoyo Bagua 2022". Mediante resolución directoral, según Resolución Directoral N.° 1609-2022.GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E de fecha 03 de mayo del 2022 conforme se detalla:

Lic. Obst. Diana del Pilar Castro Álvarez	Coordinadora del Programa Presupuestal Materno Neonatal
Lic. Enf. Morante Arbulu Tianny Michelle.	Coordinadora del Programa Presupuestal de Tuberculosis
Lic. Obst. Marcela Bonilla Achaca	Coordinadora del Programa Presupuestal Prevención y Control del Cáncer.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital "Gustavo Lanatta
Luján" de Bagua



RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II

"Gustavo Lanatta Lujan"

N° 257 -2022-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 28 OCT 2022

Lic. Enf.	Wilmer Jesús Hoyos Quiroz	Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.
Psic.	Diana Elizabeth Villalobos Samillan	Coordinadora del Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental
Lic. Enf.	Milliecenth Eskarleth Coronel Rivera	Coordinadora del Programa Presupuestal 1001 Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento de la presente resolución a los interesados y a las instancias internas, del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL DE APOYO BAGUA "G.L.L."
Med. Gin. José Alexander Olvera Delgado
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 042094 R.N.E. 033517

Ministerio de Salud
Personas que atendemos personas



GOBIERNO REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
HOSPITAL DE APOYO "GUSTAVO LANATTA LUJÁN" - BAGUA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

INFORME. N.º 203 -2022-GOB.REG.AMAZONAS-HAB/RR.HH/JEF

A : **MED. GIN. OLIVERA DELGADO OSCAR**
Director (e) Del Hospital de Apoyo Bagua "Gustavo Lanatta Lujan"

ASUNTO : **SOLICITO RESOLUCION DIRECTORAL**

FECHA : Bagua, 24 de octubre del 2022.



Es grato dirigirme a su despacho para expresarle mi cordial saludo y la vez informar lo siguiente:

Que, en referencia al **INFORME N° 041-G.R.AMAZONAS/HAB/IT**, se le otorgue reconocimiento a los siguientes servidores públicos :

Lic. Obst. Diana del Pilar Castro Alvarez	Coordinadora de Programa Presupuestal Materno Neonatal
Lic. Enf. Tianny Michiline Morante Arbulu	Coordinadora Programa Presupuestal de Tuberculosis
Lic. Obst. Marcela Bonilla Achaca	Coordinadora del Programa Presupuestal Prevención y Control del Cáncer.
Lic. Enf. Wilmer Jesus Hoyos Quiroz	Reducción de la Mortalidad Por Emergencias y Urgencias Medicas.
Psic. Diana Elizabeth villalobos Samillan	Coordinadora del Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental
Lic. Enf. Millicent Eskarleth Coronel Rivera	Coordinadora del Programa Presupuestal 1001 Productos Especificos para el Desarrollo Infantil Temprano

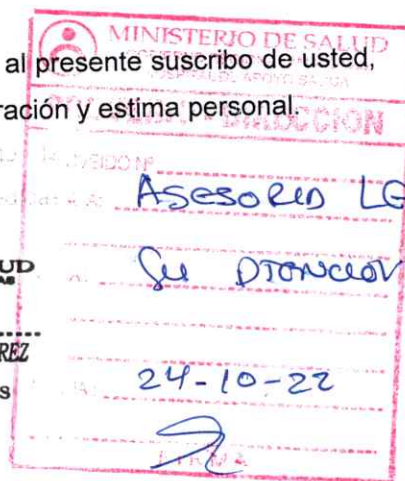
por haber cumplido en los tiempos establecidos la implementación de medidas de remediación y control consignados en el Plan anual del sistema de control interno del Hospital de Apoyo Bagua 2022". Mediante resolución directoral, según **RESOLUCION DIRECTORAL N.º 1609-2022.GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E** de fecha 03 de mayo del 2022.

Sin otro particular, y a la espera de su atención oportuna al presente suscribo de usted, no sin antes retirarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL DE APOYO BAGUA
Abog. JHONN FREDDY SANCHEZ SUAREZ
C.A.B. 0462
JEFE DE RECURSOS HUMANOS





PERÚ

Ministerio
de Salud**INFORME N°. 041-G.R.AMAZONAS/HAB/TI**

A : Abog. JHON FREDDY SANCHEZ SUAREZ A.
JEFE DE RECURSOS HUMANOS HAB

ASUNTO : PRESENTO LISTA DE SERVIDORES PUBLICOS QUE HAN CUMPLIDO
CON LAS MEDIDAS DE REMEDIACION SCI

REFERENCIA : MEMORANDUM N°305-2022-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-RR.HH

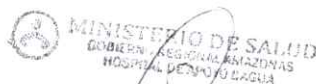
FECHA : Bagua, 24 de octubre del 2022.

Mediante el presente me dirijo al despacho de su digno cargo, para saludarle cordialmente y a la vez presentar la lista de servidores públicos que cumplieron con implementar las medidas en el año 2022.

- TIANNY MORANTE ARBULU
- MARCELA BONILLA ACHACA
- MILLIECENT CORONEL RIVERA.
- DIANA DEL PILAR CASTRO ALVAREZ
- JESUS HOYOS QUIROZ
- DIANA VILLALOBOS SAMILLAN

Es todo en cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,



Ing. Jaime Izquierdo Cabrera
DNI/N° 79068472
JEFE DE INFORMATICA